

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE: "ACONDICIONAMIENTO DE LA PISCINA DE VERANO DE LA UCM"

---

INDICE

---

1. Antecedentes.
2. Objeto del contrato. Requisitos.
3. Plazos para ejecución de los trabajos.
4. Documentación aportada.
  - 4.1. Proyecto de ejecución, en formato digital

## 1. ANTECEDENTES.

---

Durante los últimos años, se han producido números hundimientos en los solados que conforman las zonas de playa de la piscina de verano y de la antigua pileta de saltos. Dichos hundimientos eran debido a cedimientos de la base de apoyo de las soleras, así como de la ausencia de armado de las soleras de apoyo de los solados.

Existe un estudio geotécnico realizado por la empresa INTEMAC, en el que determinaba que el terreno de apoyo de los solados estaba formado por un terreno de reducida compacidad que presenta los niveles superiores de rellenos artificiales.

Asimismo, en 2015 el Departamento de Arqueometría y Análisis Arqueológico de la Facultad de Geografía e Historia realizó un análisis del terreno mediante la técnica de Georradar, determinando la inexistencia de grandes oquedades.

Posteriormente se realizó una consolidación del terreno de apoyo de los solados mediante inyecciones de resinas expansivas.

La piscina de verano se sitúa junto al edificio que comparten las Instalaciones Deportivas Sur con la sección de Acción Social de la UCM. El vaso de la piscina, de medidas 50x20 metros, está rodeado de una zona de playa que rodea dicho vaso, así como una antigua pileta de saltos. Junto a la pileta de saltos existe un trampolín de hormigón armado, cuya estructura se rehabilitará.

El alcance del proyecto es el siguiente:

Sustitución de solados y soleras de hormigón de la zona de playa en donde todavía no se ha actuado.

Consolidación de estructura de galería de instalaciones mediante resinas expansivas.

Restauración de la estructura de hormigón del trampolín.

Vallado de la antigua pileta de saltos.

Las actuaciones a llevar a cabo vienen definidas en las unidades de obra del presupuesto de ejecución del proyecto.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO. REQUISITOS.

---

El objeto del contrato es la ejecución de las obras de: **“ACONDICIONAMIENTO DE LA PISCINA DE VERANO DE LA UCM”**, en los términos expresados en el proyecto de referencia. Para lograr el fin propuesto, serán de aplicación algunos requisitos de obligado cumplimiento que se enumeran a continuación y que las empresas licitadoras asumen al licitar para este procedimiento:

1. La empresa adjudicataria realizará la obra en los términos que dicta la normativa vigente de contratación del sector público.
2. La empresa tendrá un delegado con autoridad y poder suficiente para representarla en todo lo que afecte a los trabajos y que coordine a todos los agentes propuestos en cada una de las fases.
3. Durante la ejecución de las obras, no deberán quedar sin servicio las redes que tienen su origen o discurren por la zona de actuación. Esto obliga al adjudicatario a asumir el coste y responsabilidad de acometidas, desvíos de instalaciones, instalaciones provisionales y cuantas operaciones sean necesarias para el normal funcionamiento de la circulación, tanto de vehículos como peatonal, así como los permisos, legalizaciones y documentación necesaria. Podrán considerarse excepciones los cortes puntuales y programados de acuerdo a la actividad del Centro y sin que esta se vea afectada, con la conformidad de la Dirección Facultativa y los Servicios Técnicos de la U.C.M.
4. Se seguirán las instrucciones dadas por la Dirección Facultativa mediante actas tras cada reunión de obra.
5. La U.C.M. convocará antes de la entrega de ofertas una reunión con los licitadores, que deberán asistir para conocer la zona de actuación. Los licitadores interesados deberán comunicarlo expresamente en el tf 91 394 12 42 de la Secretaría de Dirección de Obras y Mantenimiento y se realizará con cinco días laborables de anterioridad a la presentación de ofertas.
6. El acta de replanteo se firmará el tercer día hábil siguiente al de la firma del contrato.
7. Al terminar la obra, previa a la recepción, se facilitarán los planos finales de obra en formato papel y en formato dwg. y pdf. así como la documentación necesaria para mantenimiento de equipos e instalaciones y toda aquella documentación que, validada por los organismos oficiales, sea necesaria para proceder a la puesta en funcionamiento de las instalaciones.
8. La empresa constructora a través de sus instaladores dará cursos al personal de mantenimiento de la U.C.M. sobre el uso y mantenimiento de cada una de las instalaciones. Se colaborará con la Dirección Facultativa en la elaboración del Libro del Edificio.
9. La empresa constructora colaborará con la Dirección Facultativa en la elaboración de certificaciones.

10. Las instalaciones deberán ser compatibles con los sistemas respectivos establecidos y en vigor en la Universidad Complutense de Madrid.
11. Serán por cuenta del adjudicatario todos los trámites correspondientes a la obtención de la licencia de obra pertinente.
12. El adjudicatario dispondrá de un 3% del presupuesto de ejecución material de la obra para destinarlo a la contratación de control de calidad que podrá incluir asesoría técnica, que elegirá la UCM.

### **3. PLAZOS PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

---

El plazo estipulado en proyecto es de 3 meses para la realización de la obra, admitiéndose exclusivamente propuestas de reducción de plazos si son justificadas.

**Anualidad: 2.017. 209.071,71 € IVA INCLUIDO.**

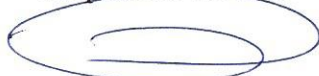
### **4. DOCUMENTACIÓN APORTADA.**

---

- 4.1. Proyecto de ejecución, en formato digital.

5 de octubre de 2.016

Arquitecto Técnico



Fernando Paz López